

@cartagenadivers

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA

Conscientes de la importancia de mantener un desarrollo turístico sostenible, y asumidos los principios adoptados específicamente en la Norma Técnica Sectorial NTS–TS 003, **CARTAGENA DIVERS SAS** se compromete a llevar a cabo una gestión sostenible de sus actividades, mediante la adopción de compromisos orientados a prevenir, eliminar o reducir el impacto de nuestras instalaciones y actividades en los destinos que ofertamos en nuestro portafolio de servicios, así como optimizar la sostenibilidad de **CARTAGENA DIVERS SAS** mejorando su comportamiento con el entorno.

En ese mismo sentido, nuestra **CARTAGENA DIVERS SAS** ha adoptado la siguiente política de turismo sostenible, mediante la cual se compromete a cumplir los requisitos establecidos en la Norma Técnica Sectorial NTS–TS 003, que incluye, entre otros, los requerimientos legales que regulan los efectos generados por la actividad turística.

Así mismo, nos comprometemos a motivar y capacitar a nuestro personal con acciones formativas y de concientización sobre los principios del turismo sostenible, a promover las buenas prácticas medioambientales en el entorno, participar en actividades externas, e informar tanto interna como externamente sobre los avances y actuaciones medioambientales de la empresa.

Uno de nuestros principales objetivos es perfeccionar la gestión sostenible, asumiendo los compromisos de mejora continua en todos los ámbitos de la sostenibilidad: sociocultural, económico y ambiental, así como en la satisfacción del cliente. Para ello, se someterán los proyectos de futuras ampliaciones de las instalaciones o actividades a criterios de sostenibilidad y eficiencia en el uso de recursos.

Así mismo, todo el personal de **CARTAGENA DIVERS SAS** se compromete a actuar en contra de la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes. La protección del patrimonio cultural y natural, el tráfico ilícito de estos y en contra de cualquier tipo de discriminación racial o de género.

Apoyamos y nos comprometemos con el comportamiento responsable en turismo y la gestión de la sostenibilidad turística:

- La protección de bienes culturales y los esfuerzos para evitar su comercialización de forma ilegal. Ley 397 de 1197.
- La protección de la fauna y flora silvestre y los esfuerzos para evitar su comercialización de forma ilegal. Ley 17 de 1981 y la ley 299 de 1996.
- Rechazamos todo acto de discriminación racial Ley 1482 de 2011 @cartagenadivers

@cartagenadivers

Esta política de turismo sostenible se actualizará siempre que las circunstancias lo requieran, adoptando y publicando en ambos casos nuevos objetivos de sostenibilidad.

Nuestros Programas de Gestión Ahorro y uso eficiente del Agua y la Energía

Promoción del ahorro y uso eficiente del agua y la energía mediante:

Registro periódico del consumo de agua y energía mediante cálculo manual de su consumo

Mantenimiento preventivo de redes de agua e instalaciones eléctricas y evaluación de estado y correcto funcionamiento de equipos y componentes

Prácticas de consumo eficiente de agua y energía: Utilización de productos con bajo consumo en suministro de agua e iluminación (bombillos y llaves ahorradoras), cierre seguro de grifos y llaves, apagado de luces y desconexión de aparatos eléctricos innecesarios, aprovechamiento de luz natural, mantenimiento de computadores en modo ahorro de energía, compra de aparatos eléctricos de larga duración, potencia requerida y etiquetado energético

Sensibilización y promoción del ahorro y uso eficiente del agua y la energía

Gestión de residuos

Manejo y aprovechamiento de los residuos generados mediante el consumo responsable y manejo integral de los residuos sólidos, mediante:

Consumo responsable y minimización de generación de residuos:

- Registro del consumo de productos y materiales utilizados
- Utilización de productos saludables, de larga duración, con facilidad de reciclaje y/o reutilización, biodegradables/ecológicos
- Reducción de consumo de papel mediante el uso de los medios electrónicos y virtuales de documentos y utilización de papel de material reciclado
- Sensibilización y promoción del consumo responsable y minimización de la generación de residuos

Manejo integral de residuos:

- Registro de la cantidad mensual de residuos generados y aprovechados
- Revalorización de residuos aprovechables (papel, cartón, plástico, latas)
- Capacitación en el aprovechamiento de residuos y apoyo a emprendimientos asociados
- Sensibilización en manejo de residuos peligrosos y especiales

@cartagenadivers

Patrimonio cultural

Promoción y operación turística bajo sostenibilidad, contribuye a la conservación, valoración y promoción del patrimonio cultural y desarrollo local mediante:

- Promoción del patrimonio cultural local
- Promoción de la oferta y consumo de productos y servicios de industrias culturales
- Sensibilización en normatividad legal para la protección del patrimonio cultural

Prevención contra la explotación y el comercio sexual con menores de edad, trabajo infantil y exclusión social

- Capacitación para la prevención de la explotación y el comercio sexual con menores de edad, trabajo infantil y exclusión social e implementación de un protocolo para su prevención y denuncia en el área de operación turística.

Apoyo al Desarrollo de las Comunidades locales

- Contribución al desarrollo socioeconómico mediante el empoderamiento e integración productiva de proveedores y organizaciones comunitarias locales y la promoción de la oferta y consumo de productos y servicios turísticos y ambientales, bajo condiciones justas y seguras.
- Se promueve la prevención de la explotación laboral infantil en el diseño, promoción y operación turística y promoción de la inclusión social en el diseño, promoción y operación turística

Capacitación de las comunidades locales

- Sensibilización en valoración territorial turística y capacitación de proveedores, prestadores de servicios turísticos y comunidades locales en sostenibilidad turística, gestión empresarial comunitaria y gestión ambiental.

Gestión de la Seguridad

Gestión de la seguridad de colaboradores y usuarios mediante:

- Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo.
- Selección y contratación de proveedores bajo condiciones justas y seguras, según idoneidad y competencias técnicas.
- Exigencia de cumplimiento de condiciones de seguridad a proveedores.
- Capacitación a proveedores en gestión de la seguridad y gestión del riesgo ambiental.